

## **Informe mitad del 4to período Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos - período 2020 - 2022**

### **Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y Educación Sexual integral**

El Ministerio de Educación de la Nación desarrolla, a través de la Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y Educación Sexual Integral (ESI), dependiente de la Subsecretaría de Educación Social y Cultural de la Secretaría de Educación, una política educativa desde un marco de derechos con el objetivo de promover una educación integral en esta triple perspectiva, que contribuya a la construcción de nuevas ciudadanía democráticas.

En el marco de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, art. 3, 8, 92, el Ministerio concibe la promoción y protección de los Derechos Humanos en tanto una política pública de educación integral que atraviesa el desarrollo de todas las políticas educativas llevadas adelante por el Ministerio. De esta manera, su abordaje se vuelve curricular y transversal, con presencia a lo largo de todo el sistema educativo, involucrando a diversas áreas que trascienden esta Dirección, pero que articulan y trabajan para la plena vigencia de los Derechos Humanos en los ámbitos educativos.

Esto significa atender a: la educación en sí misma como un Derecho Humano: el derecho a la Educación; la educación como posibilitadora y garante del ejercicio, el cumplimiento y la promoción de otros derechos; la educación como acceso al conocimiento de los Derechos Humanos, los derechos de niños, niñas y jóvenes y a la identificación de estos derechos en tanto construcciones y conquistas sociales, producto de luchas, que son el resultado de acciones humanas colectivas y la educación en Derechos Humanos como transformadora de prácticas institucionales democratizadoras. Desde esta concepción, la educación en Derechos Humanos tiene diferentes dimensiones superpuestas y complementarias, y aspira a que el derecho a la educación sea una “puerta de acceso” para el ejercicio, el cumplimiento, el conocimiento, la promoción y la protección de diferentes derechos de niños, niñas y jóvenes de nuestro país.

Cada una de las Áreas y Programas dependientes de la Dirección tiene objetivos específicos, una mirada compartida, una historia en la construcción de política pública educativa y un punto de partida común sobre la necesidad de educar en y para los derechos con una perspectiva de género. Todas abonan al objetivo central de la promoción de los Derechos Humanos y la formación de una ciudadanía participativa, democrática y responsable.

La Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y ESI concentra explícitamente la responsabilidad que asume el Estado Nacional, en base a la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, frente a determinados temas, que no sólo son de incumbencia para las políticas educativas, sino para la sociedad toda y de otras áreas de incumbencia del Poder Ejecutivo Nacional,

que requiere la articulación con otros Ministerios y Secretarías de Estado Nacionales y Provinciales.

Desde el punto de vista pedagógico, al tratarse de áreas que abordan temas y problemáticas que trascienden las fronteras de la escuela, así como problemáticas muchas veces actuales y de amplio interés y debate público, se exige impulsar dispositivos y abordajes especialmente destinados para estas experiencias educativas con especial cuidado y compromiso, atendiendo a los modos en que estos se hacen presentes en las instituciones educativas.

La Dirección de Educación para Derechos Humanos, Género y ESI se propone desplegar una política educativa ampliatoria, promotora y protectora de derechos, que permita un abordaje integral desde sus perspectivas históricas, sociales y culturales, atendiendo a los desafíos de la educación siempre en tiempo presente.

Los Programas y Áreas dependientes de la Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y ESI son:

- Educación Sexual Integral
- Educación y Memoria
- Prevención y cuidados en el Ámbito Educativo
- Convivencia escolar
- Educación ambiental Integral

A través de las áreas detalladas es que la Dirección desarrolla diversas líneas de acción que contribuyen y promueven el empoderamiento de las juventudes, ya sea a través de actividades propias y dirigidas a estudiantes y sus organizaciones estudiantiles o a través del acompañamiento a sus docentes, por medio de materiales pedagógicos y acciones de formación docente.

Se adjunta Documento Marco de la Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y ESI, donde se detallan de manera pormenorizada los objetivos de cada Programa y área y sus respectivas líneas de acción. Asimismo, enviamos el listado completo de materiales educativos y pedagógicos producidos por la Dirección.

En relación a las acciones directamente dirigidas a los y las jóvenes, se destaca el desarrollo de la Convocatoria Juventudes y Derechos. La misma fue lanzada por primera vez en el año 2020, en el marco de la semana de las juventudes, y fue organizada de manera coordinada entre el Ministerio de Educación de la Nación, la Secretaría de Derechos Humanos y el Instituto Nacional de Juventudes (INJUVE).

Se trató de una convocatoria abierta a estudiantes de nivel secundario de todo el país, que tuvo por objetivo principal brindar un espacio para que los y las estudiantes, junto a sus docentes, puedan expresarse a través de producciones propias en relación con ocho ejes: Ambiente y desarrollo sustentable, Democracia y soberanía, Educación e igualdad, Identidades, género y diversidad, Información y comunicación, Memoria y Derechos Humanos, Participación juvenil, Prevención y Cuidados.

En esa primera edición, se recibieron producciones por parte de 12 provincias, abordando todos los ejes temáticos propuestos y en diferentes formatos: cuento, ensayo, poesía, canción, video, fotografía, dibujo, obra plástica.

Se realizó una selección 15 de trabajos destacados que se encuentran publicados en el siguiente enlace: <https://www.educ.ar/recursos/155216/cierre-convocatoria-juventudes>

En el año 2021 se realizó la segunda edición de la Convocatoria Juventudes y Derechos. La misma tuvo por objetivo principal brindar un espacio de participación para que estudiantes de escuelas secundarias, y organizaciones estudiantiles, con el acompañamiento de sus docentes puedan expresarse a través de producciones originales, de construcción colectiva sobre los diferentes ejes temáticos propuestos, que fueron: Participación Juvenil, Educación Sexual Integral, Inclusión e Igualdad, Memoria, Verdad y Justicia, Cuidado personal y de las y los otros y Ambiente y desarrollo sustentable.

Se trató de una invitación a generar espacios que convoquen a la participación juvenil, ofreciendo condiciones reales para que establezcan compromisos compartidos a través de la realización de proyectos educativos socio-culturales, para finalmente plasmarlos en una producción colectiva. El desarrollo de estos proyectos acompaña la participación activa de las juventudes sobre temáticas que las interpelan como sujetos de derecho, con autonomía y voz propia para expresar sus preocupaciones, pero también para intervenir en las realidades en las que viven. Todos los detalles de esta edición se encuentran disponibles en <https://www.argentina.gob.ar/jefatura/instituto-nacional-de-juventud/juventudes-y-derechos>

En este marco, se realizaron múltiples articulaciones dentro del Ministerio de Educación hemos articulado con: Programa Nacional de Promoción de Centros de Estudiantes, Dirección de Educación Secundaria, Programas de la Dirección de Educación para los Derechos Humanos, género y ESI: Programa Educación y Memoria; Programa ESI; Programa Prevención y cuidados; y el Área de Convivencia escolar. Modalidad Educación Artística, Programa Nacional de Medios Escolares, Programa Educación Migraciones y Movilidad Humana, Educación Intercultural Bilingüe. Modalidad de Educación en Contextos de encierro, Educación especial, Educación de Jóvenes y Adultos. Se mantuvieron las articulaciones de la primera edición, con la INJUVE y la Subsecretaría de Derechos Humanos, así como se convocó al Ministerio del Interior para sumarse a la realización del taller "Voto joven".

A fin de brindar recursos pedagógicos y acompañar la elaboración de los trabajos de las y los jóvenes durante su elaboración, entre el mes de mayo y septiembre se realizaron 27 talleres virtuales. Todos fueron parte de la articulación con las áreas dentro del Ministerio de Educación y con los otros organismos participantes. Participaron de los talleres alrededor de 1700 docentes y estudiantes de todo el país. Todos los talleres se encuentran disponibles en <https://www.argentina.gob.ar/juventudesyderechos>

Se recibieron producciones por parte de 16 provincias, abordando todos los ejes temáticos propuestos y en diferentes formatos: Afiche, flyer, Ensayo fotográfico, Mural, Radio/ Podcast, Historieta, Audiovisual y Teatro.

En la edición 2021 de la Convocatoria Juventudes y Derechos se constituyó una primera línea de Jurados integrada por equipos técnicos del Ministerio de Educación, INJUVE y la Subsecretaría de Derechos Humanos, quienes también tuvieron a cargo las devoluciones escritas a cada producción participante. Asimismo, en una segunda instancia de evaluación, el jurado estuvo integrado por referentes provinciales del Ministerio de Educación, INJUVE y la Subsecretaría de Derechos Humanos; jóvenes de las federaciones estudiantiles y funcionarios del Ministerio de Educación y de la Subsecretaría de Derechos Humanos. Resultaron destacadas 11 producciones de diferentes provincias. Los datos de los mismos están disponibles en:

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/finalizo-la-convocatoria-juventudes-y-derechos>

En noviembre de 2021 se realizó una encuesta a fin de relevar información sustantiva respecto de los modos en que había circulado la convocatoria y el impacto social que la misma había tenido para los y las participantes. Se destaca que para el 95% de los y las participantes era la primera participación en la Convocatoria, lo cual nos da muestra de la renovación del público que participó de la misma. Asimismo, vale destacar que más del 70% de los y las encuestados respondió que la Convocatoria había jugado un rol positivo e importante en la revinculación escolar, siendo una oportunidad para acercarse entre compañeros y compañeras y poder pensar juntos y juntas sobre diversas temáticas. Esto reviste mayor trascendencia considerando que la Convocatoria fue realizada durante el aislamiento preventivo social y obligatorio debido a la pandemia del COVID-19.

En el 2022 la Convocatoria se está organizando desde el Área de Escuela y Participación Juvenil, dependiente de la Dirección Nacional de Inclusión y Extensión Educativa.

# Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y ESI



## Documento marco

El Ministerio de Educación de la Nación desarrolla, a través de la *Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y Educación Sexual Integral (ESI)*, dependiente de la Subsecretaría de Educación Social y Cultural de la Secretaría de Educación, una política educativa desde un marco de derechos con el objetivo de promover una educación integral en esta triple perspectiva, que contribuya a la construcción de nuevas ciudadanía democráticas, jerarquizando a cada una de las áreas y Programas que la integran.

En el marco de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, art. 3, 8, 92, el Ministerio de Educación de la Nación concibe la promoción y protección de los *Derechos Humanos* en tanto una política pública de educación integral que atraviesa el desarrollo de todas las políticas educativas llevadas adelante por el Ministerio. De esta manera, su abordaje se vuelve curricular y transversal, con presencia a lo largo de todo el sistema educativo, involucrando a diversas áreas que trascienden esta Dirección, pero que articulan y trabajan para la plena vigencia de los Derechos Humanos en los ámbitos educativos.

Esto significa atender a:

1. La educación en sí misma como un Derecho Humano: el derecho a la Educación. (transversalizado en todos los niveles y modalidades del sistema educativo establecidos por la Ley de Educación Nacional N° 26.206);
2. la educación como posibilitadora y garante del ejercicio, el cumplimiento y la promoción de otros derechos;
3. la educación como acceso al conocimiento de los Derechos Humanos, los derechos de niños, niñas y adolescentes y a la identificación de estos derechos en tanto construcciones y conquistas sociales, producto de luchas, que son el resultado de acciones humanas colectivas;
4. la educación en Derechos Humanos como transformadora de prácticas institucionales democratizadoras.

Desde esta concepción, la educación en Derechos Humanos tiene diferentes dimensiones superpuestas y complementarias, y aspira a que el derecho a la educación sea una “puerta de acceso” para el ejercicio, el cumplimiento, el conocimiento, la promoción y la protección de diferentes derechos de niños, niñas y adolescentes de nuestro país.

La perspectiva de género es una herramienta conceptual y metodológica que nos permite develar relaciones desiguales, desnaturalizar representaciones sociales y prácticas que contribuyen a la vulneración de derechos. Este enfoque se incluye en la concepción general de educación *en y para* los Derechos Humanos, en tanto ubica la necesidad de explicitar una dimensión que nos atraviesa socialmente y nos impone el desafío de reconocer esta perspectiva para promover y garantizar la igualdad de todas y todos. Cuando nos referimos a “género” hacemos alusión a un concepto relacional que abarca no solo a mujeres y varones, sino también a personas trans, intersexuales, personas de género fluido y no binarias y a las formas en que se relacionan. Al mismo tiempo, este

concepto alude a una construcción social y cultural que se da a partir de la diferencia sexual atribuida a las personas al nacer. De esta forma, el género es entendido en tanto una categoría histórico social construida, que lejos de ser natural, se encuentra atravesada por aspectos tanto individuales como sociales.

La centralidad de la ESI en esta Dirección la ubica en sí misma como parte del paradigma de Derechos Humanos y Género que propone que niñas, niños y jóvenes ejerzan su derecho a recibir educación sexual integral, incluyendo en su formación aspectos biológicos, psicológicos, sociales, culturales, afectivos, éticos y jurídicos. El Programa Nacional de Educación Sexual Integral articula con todas las áreas sustantivas que integran a la Dirección, conformada también por el Programa Educación y Memoria, el Área de Convivencia Escolar, el Programa de Prevención y Cuidados en el Ámbito educativo y el Área de Educación Ambiental Integral.

Cada una de las Áreas y Programas tiene objetivos específicos, una mirada compartida, una historia en la construcción de política pública educativa y un punto de partida común sobre la necesidad de educar en y para los derechos con una perspectiva de género. Todas abonan al objetivo central de la promoción de los Derechos Humanos y la formación de una ciudadanía participativa, democrática y responsable.

Por un lado, ESI y Educación y Memoria enseñan qué son los derechos y cuál es su historia y, por otro, la implementación de esta política pública educativa constituye en sí mismo un ejercicio de derechos por parte de niños, niñas y adolescentes.

El Programa de Prevención y Cuidados en el Ámbito educativo toma como punto de partida la concepción de la salud y el cuidado como Derecho Humano fundamental y delinea sus propios objetivos vinculados a la protección, el acompañamiento y el cuidado de niños, niñas y jóvenes.

El Área de Convivencia escolar alberga algunas de las preocupaciones centrales de la vida en común en las instituciones educativas, atravesados por múltiples problemáticas que deben ser atendidas para el pleno ejercicio de los derechos. Asimismo, es un área que presta especial atención, piensa y propone modos de circulación de la palabra y de los acuerdos que se requieren para la organización de los espacios educativos con una matriz fuertemente sostenida en una escuela democrática.

El Área de Educación Ambiental Integral se propone sentar los principios y fundamentos para una educación ambiental de carácter integral y transversal que contribuya a la formación de una ciudadanía democrática crítica, consciente y responsable en el cuidado ambiental, tanto en el plano individual como colectivo, y en el ejercicio del derecho a un ambiente sano y diverso.

En este sentido, la mirada que se propone desde esta Dirección para articular con cada una de las jurisdicciones, siempre con el horizonte de acompañar a las escuelas, y a las comunidades educativas en su conjunto, implica asumir y encontrarse con un nuevo y cambiante repertorio de preguntas y situaciones, atravesadas por contextos generales y específicos que requieren del fortalecimiento del vínculo escuela/comunidad, para que el derecho a la educación de todos y todas se convierta en una realidad efectiva con miradas e intervenciones alejadas de las generalizaciones y atentas a la singularidad de cada contexto.

Es una Dirección que concentra explícitamente la responsabilidad que asume el Estado Nacional, en base a la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, frente a determinados temas, que no sólo son de incumbencia para las políticas educativas, sino para la sociedad toda y de otras áreas de incumbencia del Poder Ejecutivo Nacional, que requiere la articulación con otros Ministerios y Secretarías de Estado Nacionales y Provinciales.

Desde el punto de vista pedagógico, al tratarse de áreas que abordan temas y problemáticas que trascienden las fronteras de la escuela, así como problemáticas muchas veces actuales y de amplio interés y debate público, se exige impulsar dispositivos y abordajes especialmente destinados para estas experiencias educativas con especial cuidado y compromiso, atendiendo a los modos en que estos se hacen presentes en las instituciones educativas. Se trata de temas que “exceden” la escuela, pero que a su vez son parte de ella. Estas temáticas que concentra la Dirección son desafíos que las instituciones educativas han asumido con gran responsabilidad, haciendo espacio a temas que muchas veces son difíciles e incómodos, por sus características sociales, pero sobre todo porque movilizan cuestiones éticas, políticas y afectivas de orden subjetivo.

La educación siempre se caracterizó por ser una tarea compleja, una trama densa conformada por biografías que se entrelazan, condiciones que las afectan, realidades diversas que se conjugan y demandas sociales que recaen con fuerza sobre ella. Siempre se necesitó de muchas y muchos para llevar a cabo la difícil tarea de educar. La educación nunca es en soledad, sino siempre con otras y otros, en esa diversidad complementaria que suma y no resta, que justamente complejiza las simplificaciones que hacen una lectura lineal de la realidad. La escuela está inserta en una comunidad, que necesita de otros y otras para hacerse eco de aquello que la atraviesa y que la demanda socialmente. Es necesario comprender que los problemas sociales que atraviesan a la escuela encuentran mejores propuestas de solución con el trabajo institucional y con actores que creen y hacen una apuesta a lo colectivo, que se abren a la comunidad, que buscan nuevas maneras de hacer y ser una escuela inclusiva democrática y sostén de derechos.

Partiendo de estos marcos, la Dirección de Educación para Derechos Humanos, Género y ESI se propone, a través de diferentes programas y áreas, desplegar una política educativa ampliatoria, promotora y protectora de derechos, que permita un abordaje integral desde sus perspectivas históricas, sociales y culturales, atendiendo a los desafíos de la educación siempre en tiempo presente.

## **Programa Educación Sexual Integral**

El Programa Nacional de Educación Sexual Integral tiene por objetivo consolidar y promover una política educativa de educación sexual integral en todo el país. Enmarca sus acciones en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y se crea en 2006, a partir de la sanción de la Ley N° 26.150, con el objetivo de promover la ampliación y efectivo cumplimiento de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes a recibir educación sexual integral en todos los establecimientos educativos del país.

En esta misma línea, el Consejo Federal de Educación aprobó la Resolución N° 45/08, que establece los Lineamientos Curriculares de la ESI. En 2015 se sancionó la Ley N° 27.234 de Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género, que instaura la realización de al menos una jornada de trabajo en las escuelas destinadas al abordaje

de la violencia de género. Asimismo, el Consejo Federal de Educación aprobó las resoluciones N°322/17 y N°340/18, que establecen los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios y formalizan el reconocimiento de los ejes conceptuales de la ESI: Cuidar el cuerpo y la salud; Valorar la afectividad; Garantizar la equidad de género; Respetar la diversidad; Ejercer nuestros derechos. Asimismo, en marzo de 2022, se aprobó por unanimidad en Consejo Federal de Educación la Resolución N° 419/22 de Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral, reafirmando la necesidad de actualizar y fortalecer los instrumentos normativos para una mejor implementación, para lograr la igualdad, la equidad y la plena implementación de la política de ESI a nivel nacional.

Los objetivos principales del Programa son: incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas; asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral; promover actitudes responsables ante la sexualidad; prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular y procurar igualdad de trato y oportunidades para todas las personas.

Sus principales líneas de acción son: asistencia y actividades de formación a equipos técnicos jurisdiccionales; formación docente y/o dispositivos virtuales que acerquen a los equipos docentes y directivos recursos y propuestas pedagógicas que incorporen los cinco ejes conceptuales de la ESI; producción de materiales virtuales, gráficos y audiovisuales; fortalecimiento de la ESI en la comunidad educativa y estudiantil, con la finalidad de propiciar espacios y actividades de participación y reflexión vinculados con la ESI. Acciones de relevamiento y monitoreo. Plan ENIA destinado a dar una respuesta integral e intersectorial al embarazo no intencional en la adolescencia.

## Programa Educación y Memoria

El Programa Educación y Memoria tiene como objetivo consolidar una política educativa que promueva la enseñanza del pasado reciente en las aulas como un aporte a la construcción de una ciudadanía democrática respetuosa de los Derechos Humanos y de la identidad nacional.

Se enmarca en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 art. 3 y 92, en las Resoluciones del Consejo Federal de Educación N°80/09, 188/12, 269/15 y 414/21 y en los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios.

Sus principales líneas de acción son: asistencias técnicas y acompañamiento a los ministerios de educación provinciales; producción de publicaciones y materiales educativos virtuales, gráficos y audiovisuales; actividades de formación docente; convocatorias a estudiantes para producir trabajos de investigación sobre el pasado reciente y sus marcas locales.

Sus principales ejes temáticos son: "Memorias de la Dictadura: el terrorismo de Estado en Argentina"; "Malvinas: Memoria, Soberanía y Democracia" y "Holocausto y Genocidios en el siglo XX". Asimismo, ha incorporado una nueva mirada de género a las propuestas desarrolladas, promoviendo una relectura de las efemérides escolares tradicionales y de los temas de memoria en esta clave y se propone incorporar un nuevo eje de trabajo: Memorias de la Democracia, articulando el objetivo de abordar los Derechos Humanos hoy.

## Programa Prevención y cuidados en el Ámbito Educativo

El Programa de Prevención y Cuidados en el Ámbito Educativo tiene por objetivo orientar las prácticas educativas para trabajar en la promoción del derecho a la salud y de prácticas de cuidado, desde una perspectiva integral de derechos, así como de prevención de problemáticas que afectan a las subjetividades y se manifiestan o irrumpen la vida escolar -tales como la problemática del suicidio, los consumos problemáticos y la presencia de diagnósticos en salud mental en las escuelas, entre otras-. Para ello, además de abordar las especificidades propias del ámbito educativo, considera fundamental la articulación y la corresponsabilidad con las instituciones y las áreas estatales del sector salud.

Se enmarca en la Ley de Educación Nacional N° 26.206, art.3, 8, y 11, la Ley 26.586 (que crea el Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas) y en la resolución del Consejo Federal de Educación N° 256/15 que crea los Lineamientos Curriculares para la Prevención de Adicciones. Estos son de alcance nacional y son normativa complementaria a los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP).

Sus principales líneas de acción son: asistencias técnicas y acompañamiento a las áreas jurisdiccionales; producción de publicaciones y materiales educativos virtuales, gráficos y audiovisuales; actividades de formación docente; trabajo con los diseños curriculares; convocatorias a las comunidades educativas, en particular a estudiantes para producir campañas de prevención y promoción de la salud y de cuidados con acompañamiento docente.

Sus principales ejes temáticos son: la promoción de la salud y de prácticas de cuidado en las escuelas desde una perspectiva integral; la prevención de la problemática del suicidio, la prevención de consumos problemáticos y trabajo sobre la presencia de diagnósticos en salud mental en las escuelas; el derecho a la salud/salud mental; la participación estudiantil en las estrategias de promoción de la salud y de prácticas de cuidado.

## Área Convivencia escolar

El Área Convivencia escolar tiene como objetivo promover el desarrollo de políticas públicas de prevención y abordaje de violencias en las escuelas y promoción de la convivencia escolar en un marco de derechos. Se propone consolidar una política educativa que acompañe a las comunidades educativas desde una perspectiva integral.

Se trata de un área que busca promover espacios de convivencia democráticos basados en la garantía y el cumplimiento efectivo de derechos, así como en el respeto y el reconocimiento de las diversidades. Pone a disposición de equipos técnicos jurisdiccionales, supervisores y directivos, docentes, y equipos de orientación escolar diferentes herramientas y orientaciones que buscan contribuir a consolidar convivencias democráticas en las aulas y acompañar la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar.

Asimismo, reconoce el conflicto como inherente a la vida de las instituciones en sus dimensiones individual, colectiva y social, de manera que puedan generarse respuestas

acordes con los procesos educativos que se pueden desprender de los conflictos a través de propuestas pedagógicas.

Se enmarca en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 art. 3 y 11 y en las Resoluciones del Consejo Federal de Educación 93/09, 188/12, 239/14 y anexos, en los Núcleos de Aprendizaje Prioritario y en la Ley de Promoción de la Convivencia y Abordaje de la Conflictividad Social en las Instituciones Educativas N° 26.892.

Sus principales líneas de acción son: asistencias técnicas y acompañamiento a los ministerios de educación provinciales; producción de publicaciones y materiales educativos virtuales, gráficos y audiovisuales; actividades de formación y acompañamiento docente; observatorio de violencias en las escuelas; diseño e implementación de proyectos de participación juvenil; campañas de concientización para la comunidad educativa y la sociedad en su conjunto.

## Área Educación Ambiental Integral

El Área de Educación Ambiental Integral tiene por objetivo principal desarrollar una política que acompañe a las instituciones educativas en la formación de una ciudadanía democrática comprometida con el cuidado del ambiente, así como garantes y promotoras del derecho a un ambiente sano y diverso.

Esta área se enmarca en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 art. 27, 30 y 89 y en lo establecido en la Ley nacional N° 27.621, la cual define a la educación ambiental integral como *“un proceso educativo permanente, con contenidos temáticos específicos y transversales, que tiene como propósito general la formación de una conciencia ambiental, (...) en la cual distintos conocimientos, saberes, valores y prácticas confluyen y aporten a la formación ciudadana y al ejercicio del derecho a un ambiente sano, digno y diverso”*.

Acorde a la normativa, la educación ambiental integral es interdisciplinaria, ya que en sus propuestas se articulan contenidos de distintas disciplinas (Geografía, Historia, Biología, Ecología, entre otras); a la vez que es compleja y transversal, ya que se relaciona con otros saberes y problemáticas socioeducativas, como la perspectiva de género y la interculturalidad, cuestionando las desigualdades existentes y articulando las demandas sociales.

Los objetivos principales del Área son: incorporar la educación ambiental integral dentro de las propuestas educativas en todos los niveles; promover la comprensión de las problemáticas ambientales como resultado de procesos sociohistóricos que integran factores económicos, políticos, culturales, sociales, ecológicos, tecnológicos y éticos; asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación ambiental integral; promover actitudes responsables ante el cuidado del ambiente.

Sus principales líneas de acción son: asistencia y actividades de formación a equipos técnicos jurisdiccionales; formación docente y/o dispositivos virtuales que acerquen a los equipos docentes y directivos recursos y propuestas pedagógicas; producción de materiales educativos virtuales, gráficos y audiovisuales; fortalecimiento de la Educación Ambiental Integral en la comunidad educativa y estudiantil, con la finalidad de propiciar espacios y actividades de participación y reflexión.



# Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y ESI



Ministerio de Educación  
Argentina

# Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y ESI

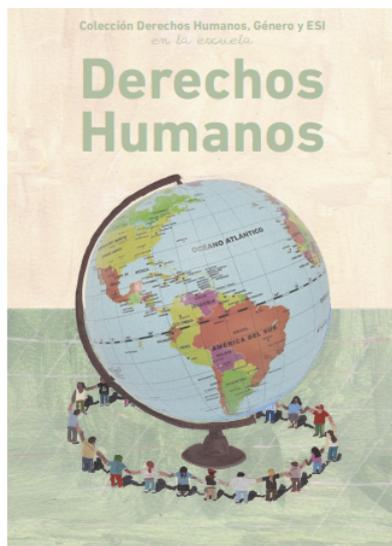
Producciones 2020/2021

## Colección Derechos Humanos, Género y ESI - EN LA ESCUELA

Se trata de un material elaborado por la Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y ESI. Ofrece un conjunto de lecturas y recursos para pensar y hacer escuela hoy, desde una perspectiva de Derechos Humanos, con el objetivo de acompañar a las y los docentes en la reflexión sobre temas complejos que forman parte de la escuela, invitando a abrir nuevos diálogos y caminos para la construcción de presentes y futuros más justos e igualitarios.

<https://www.educ.ar/recursos/157478/coleccion-en-la-escuela>

### ➤ Derechos Humanos



Ministerio de Educación  
Argentina

Este material nos invita a comprender y a enseñar sobre nuestro propio estatuto como sujetos de derecho y sobre nuestra historia como ciudadanas y ciudadanos en la escuela.

<https://www.educ.ar/recursos/157645/derechos-humanos>

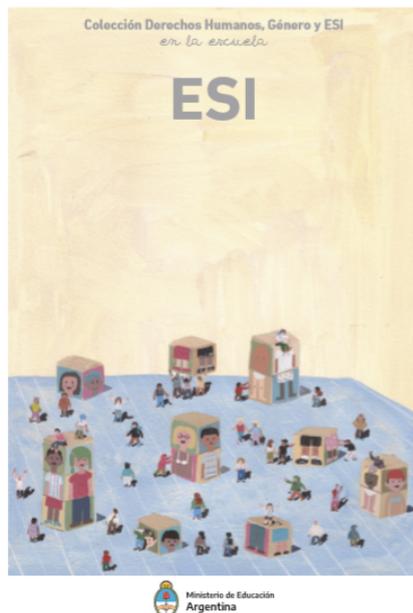
## ➤ Género



Propone recorrer los estudios y experiencias que abordan el cruce entre la perspectiva de género y la educación para poder pensar los estereotipos que estuvieron y están presentes en las escuelas y en la sociedad.

<https://www.educ.ar/recursos/157473/genero>

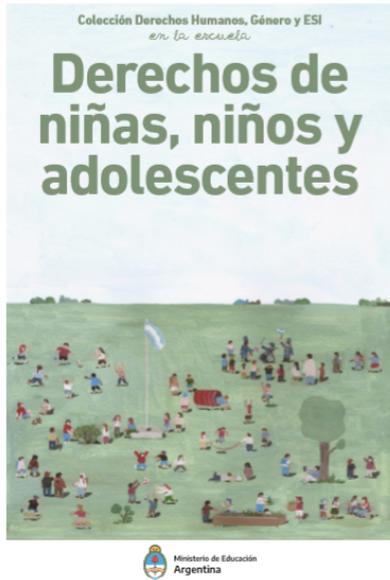
## ➤ ESI



¿De qué hablamos cuando decimos Educación Sexual Integral? ¿Qué desafíos asume la integralidad? Este número propone una serie de actividades para trabajar en el aula y un marco teórico para pensar ESI.

<https://www.educ.ar/recursos/158053/educacion-sexual-integral>

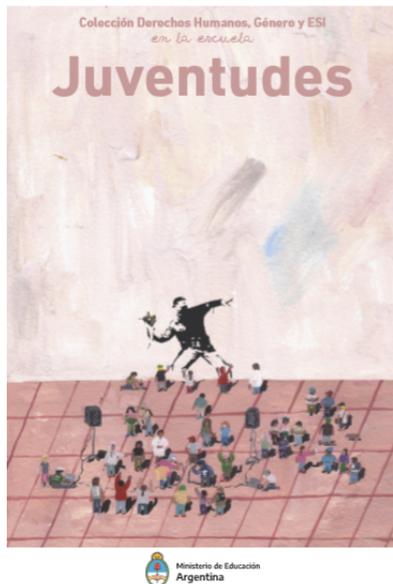
## ➤ Derechos de niñas, niños y adolescentes



Se trata de una invitación a incorporar este enfoque en nuestras prácticas docentes cotidianas, a desnaturalizar y visibilizar las miradas que tenemos sobre nuestras y nuestros estudiantes, y a considerarlas y considerarlos como sujetos de derecho activos, con quienes trabajamos cotidianamente para construir ciudadanía en el mundo contemporáneo.

<https://www.educ.ar/recursos/157997/derechos-nnya>

## ➤ Juventudes



Este material es una invitación a recorrer las juventudes en la historia argentina para pensarlas desde el presente. ¿Qué implica pensar las juventudes en la escuela? Aquí se proponen diferentes propuestas para el aula y un marco teórico para abordar el tema.

<https://www.educ.ar/recursos/157998/juventudes>

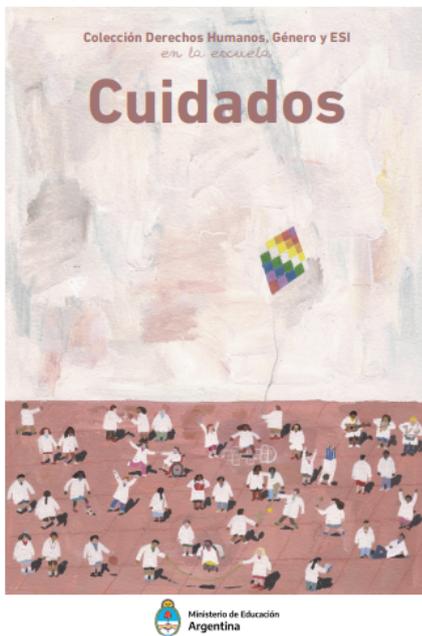
## ➤ Tecnologías digitales



¿Cómo entender las tecnologías en clave de derechos?  
¿Cómo pensarlas en las escuelas? Este material es una invitación a recorrer la historia de las tecnologías para pensarlas desde el presente.

<https://www.educ.ar/recursos/158034/tecnologias-digitales>

## ➤ Cuidados



Este material busca abordar el cuidado como constitutivo de la formación de nuevas ciudadanía, tendiendo puentes entre la educación y la salud.

<https://www.educ.ar/recursos/157474/cuidados>

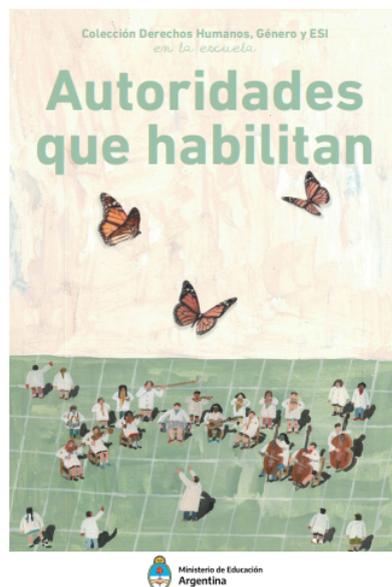
## ➤ Interculturalidad



Se propone abordar la interculturalidad como proceso, perspectiva y proyecto a construir, en términos de respeto y valoración de la diversidad en las escuelas.

<https://www.educ.ar/recursos/157749/interculturalidad>

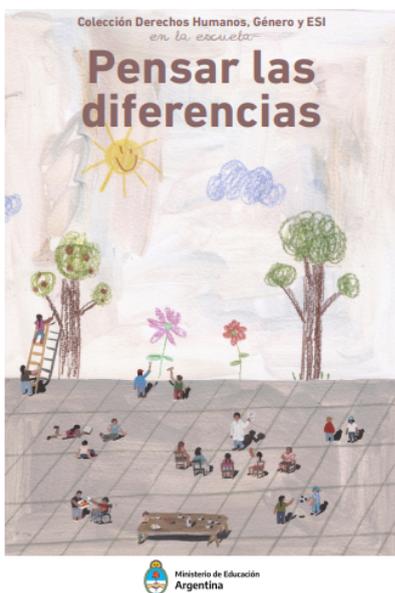
## ➤ Autoridades que habilitan



Plantea repensar la autoridad pedagógica, a partir de nuevos desafíos en las formas de abordarla y construirla, en el marco de una perspectiva de derechos.

<https://www.educ.ar/recursos/157475/autoridades-que-habilitan>

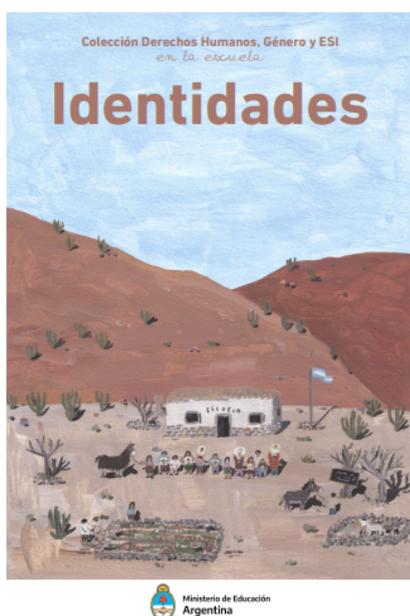
## ➤ Pensar las diferencias



Se propone pensar las diferencias en la escuela, reflexionando sobre la formación de las nuevas ciudadanía democráticas basadas en el respeto y la lucha contra todas las formas de discriminación.

<https://www.educ.ar/recursos/157476/pensar-las-diferencias>

## ➤ Identidades



Propone reflexionar sobre la construcción de las identidades en el marco de la escuela, desde una perspectiva transversal y de derechos.

<https://www.educ.ar/recursos/157557/identidades>

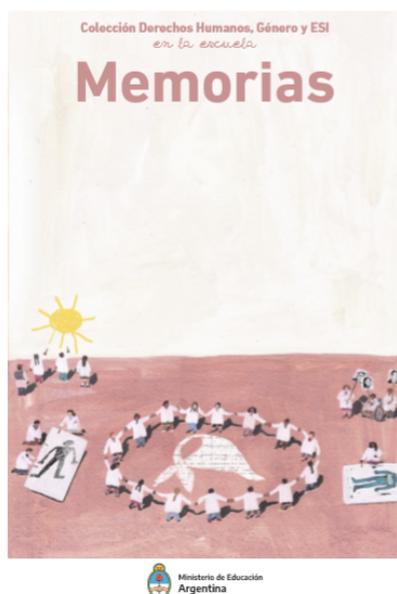
## ➤ Leer imágenes



Repensar los vínculos entre imágenes y escuela, a la vez que invita a mirar juntas/os, a educar la mirada y a reflexionar sobre aquello que nos produce y nos provoca.

<https://www.educ.ar/recursos/157477/leer-imagenes>

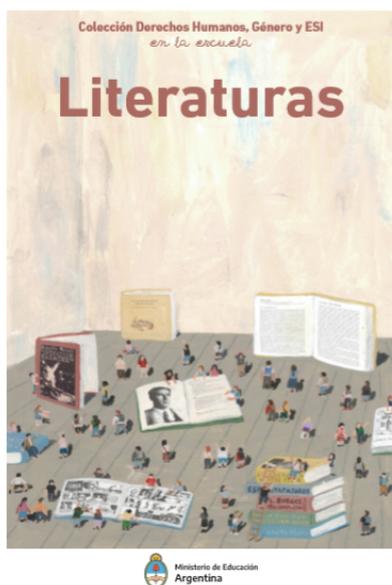
## ➤ Memorias



Este material es una invitación a pensar el pasado reciente desde la pedagogía de la memoria. Se trata de una propuesta para recorrer el pasado desde el presente con la idea de construcción de futuro.

<https://www.educ.ar/recursos/157996/memorias>

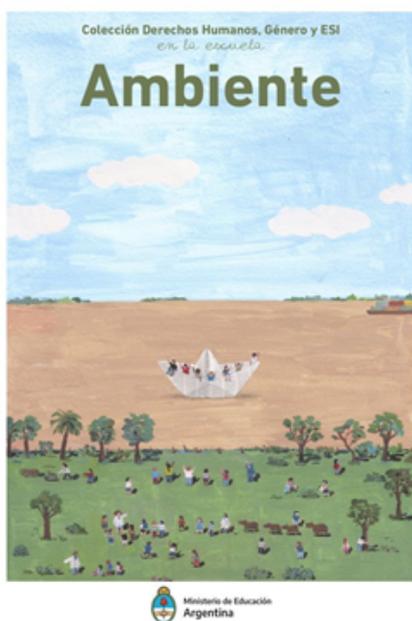
## ➤ Literaturas



Este material asume el desafío de presentar las literaturas en clave de derechos, donde acontecen disputas permanentes sobre sus significados y alcances. Se trata de una propuesta que invita a pensar, a comprender y a transmitir las literaturas a las nuevas generaciones en las escuelas.

<https://www.educ.ar/recursos/158040/literaturas>

## ➤ Ambiente



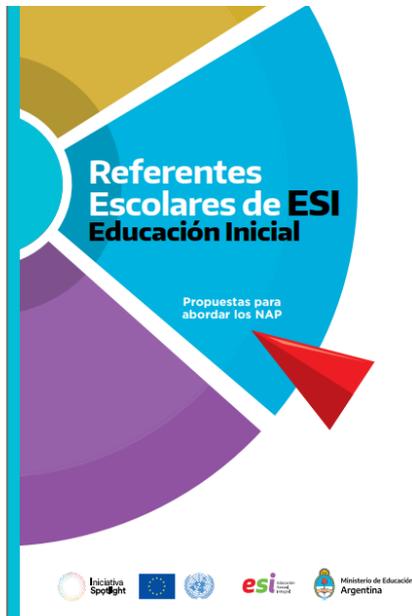
Este material propone un recorrido por las principales nociones, debates tradicionales y planteos actuales en torno a la cuestión ambiental, así como el abordaje de algunas problemáticas a partir de aportes teóricos, la sistematización del marco político-normativo, la presentación de estudios de caso y el trabajo con diversas estrategias y recursos didácticos para abordar el tema en nuestras escuelas.

<https://www.educ.ar/recursos/158110/ambiente>



# Programa Educación Sexual Integral

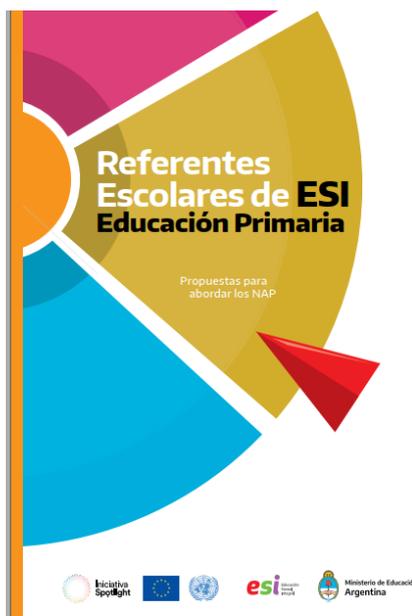
## Referentes Escolares de ESI - Educación Inicial



Este material se propone el acompañamiento a docentes y Referentes Escolares de ESI en el desarrollo de su tarea cotidiana, poniendo a disposición propuestas, recursos, y actividades para abordar los NAP en el Nivel Inicial.

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007798.pdf>

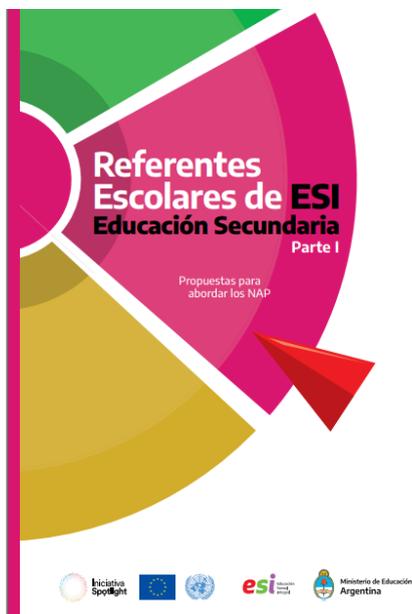
## Referentes Escolares de ESI - Educación Primaria



Este material se propone el acompañamiento a docentes y Referentes Escolares de ESI en el desarrollo de su tarea cotidiana, poniendo a disposición propuestas, recursos, y actividades para abordar los NAP en el Nivel Primario.

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007477.pdf>

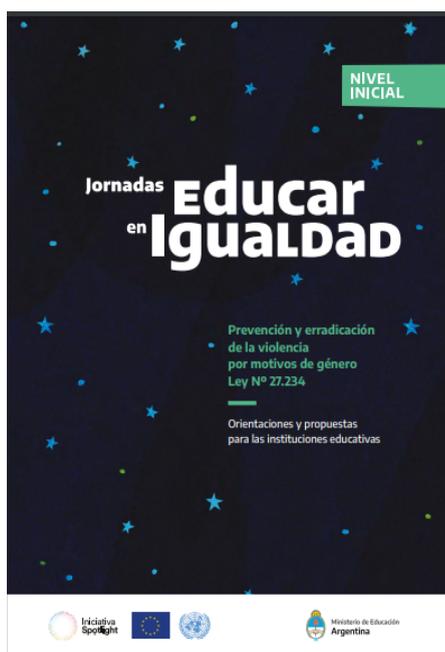
## Referentes Escolares de ESI - Educación Secundaria



Este material se propone el acompañamiento a docentes y Referentes Escolares de ESI en el desarrollo de su tarea cotidiana, poniendo a disposición propuestas, recursos, y actividades para abordar los NAP en el Nivel Secundario.

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007797.pdf>

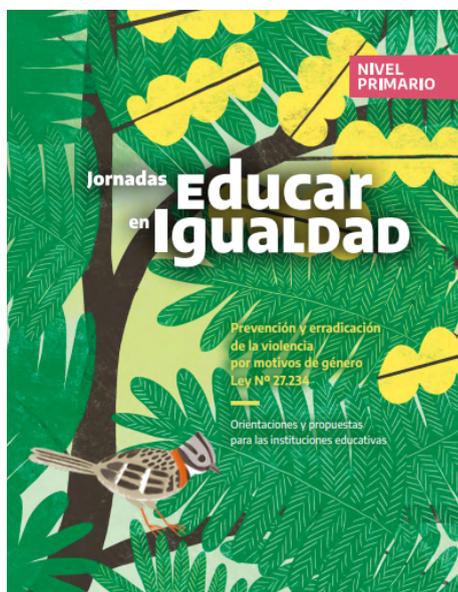
## Cartilla Educar en igualdad - Educación Inicial



Material audiovisual y cartilla para trabajar las Jornadas de Educar en Igualdad en el Nivel Inicial.

<https://www.educ.ar/recursos/157966/educar-en-igualdad-educacion-inicial>

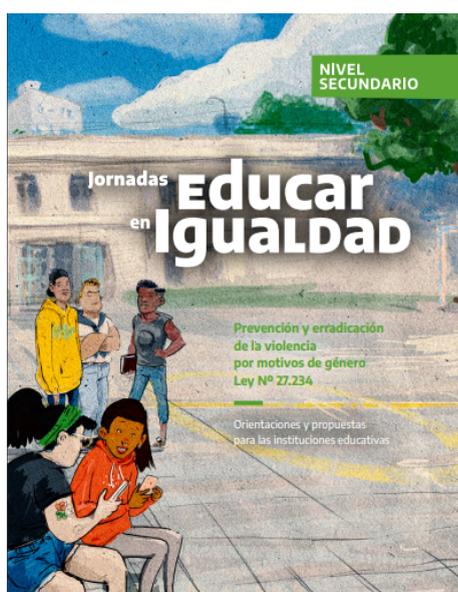
## Cartilla Educar en igualdad - Educación Primaria



Material audiovisual y cartilla para trabajar las Jornadas de Educar en Igualdad en el Nivel Primario.

<https://www.educ.ar/recursos/157967/educar-en-igualdad-educacion-primaria>

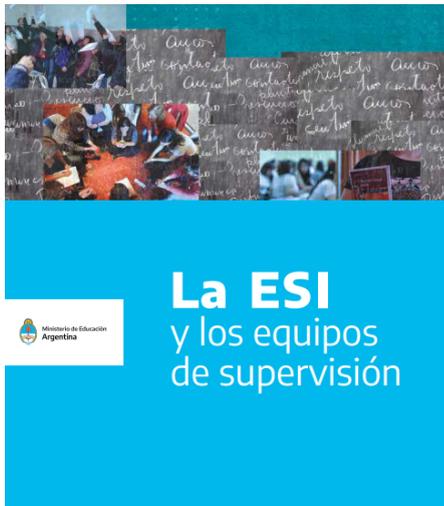
## Cartilla Educar en igualdad - Educación Secundaria



Material audiovisual y cartilla para trabajar las Jornadas de Educar en Igualdad en el Nivel Secundario.

<https://www.educ.ar/recursos/157968/educar-en-igualdad-educacion-secundaria>

## La ESI y los equipos de Supervisión



Se trata de un material dirigido a los equipos de supervisión con el objetivo de facilitar la implementación de la ESI en todas las escuelas, considerando que se trata de actores imprescindibles para el desarrollo e institucionalización de la Educación Sexual Integral en los diferentes niveles de enseñanza.

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007478.pdf>



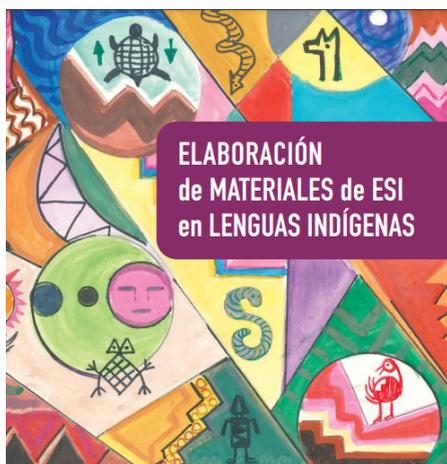
## La ESI a la cancha



Desde el Ministerio de Educación y la Secretaría de Deportes de la Nación, se acerca estas herramientas para pensar, junto a las infancias y juventudes, cómo incorporar el enfoque de la ESI a las Escuelas Deportivas Argentinas, clubes y otras instituciones, con el objetivo de aportar a la construcción de un deporte seguro, en igualdad y libre de violencias para todas las personas, revertir las inequidades y fortalecer la justicia social.

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007594.pdf>

## Elaboración de materiales de ESI en lenguas indígenas

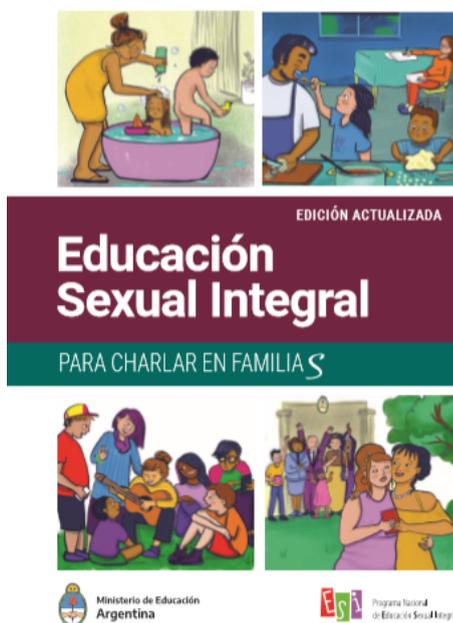


Este material presenta una serie de orientaciones y sugerencias para la elaboración de materiales de ESI en lenguas indígenas, un conjunto de herramientas que se nutren del diálogo con educadoras/es e investigadoras/es de distintos pueblos originarios de nuestro país.

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL006837.pdf>



## Revista ESI para charlar en Familias



La nueva edición de la Revista Familias incorpora temas que se discuten en las escuelas y en los hogares, nuevos contenidos que se han incorporado y forman parte de las transformaciones culturales de estos tiempos. Se propone un acercamiento a la Educación Sexual Integral por parte de las familias, con el objetivo de que estén informadas sobre la ESI que se brinda en las escuelas y participen de momentos de encuentro y diálogo.

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007593.pdf>



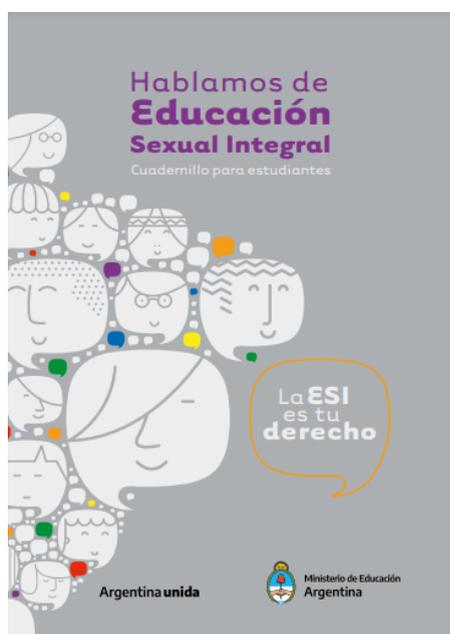
## Cartilla Educar en Igualdad 2020



Esta nueva versión de la Cartilla propone la actualización de las propuestas educativas para el trabajo en las Jornadas Educar en Igualdad, establecidas en la Ley N°27.234 “Educar en Igualdad: Prevención y erradicación de la violencia de género”, con el objetivo de acompañar la reflexión, prevención y formación sobre esta temática en las escuelas.

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007031.pdf>

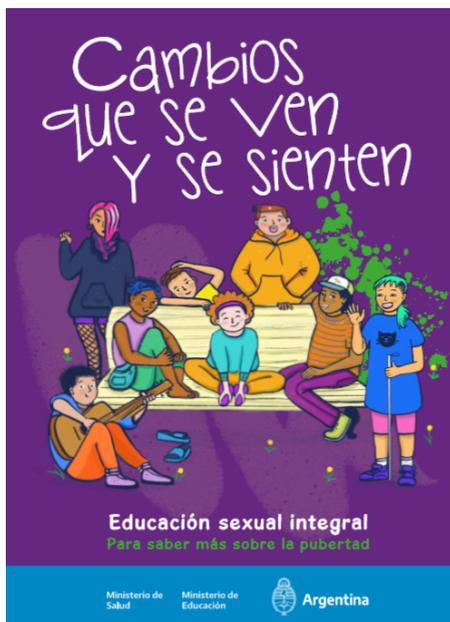
## Hablamos de Educación Sexual Integral. Cuadernillo para estudiantes



Este cuadernillo se propone enriquecer distintos espacios de participación para que las y los estudiantes puedan intercambiar, dialogar y debatir, acompañados/as de sus docentes, sobre los contenidos relacionados con la Educación Sexual Integral (ESI), fortaleciendo el desarrollo de una ciudadanía crítica y activa, respetuosa de los derechos y contribuyendo al desarrollo personal en un marco de libertad, respeto y dignidad.

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL006856.pdf>

## Revista Cambios que se ven y se sienten



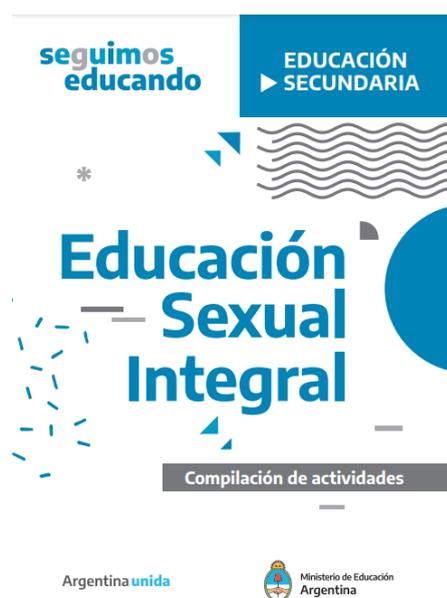
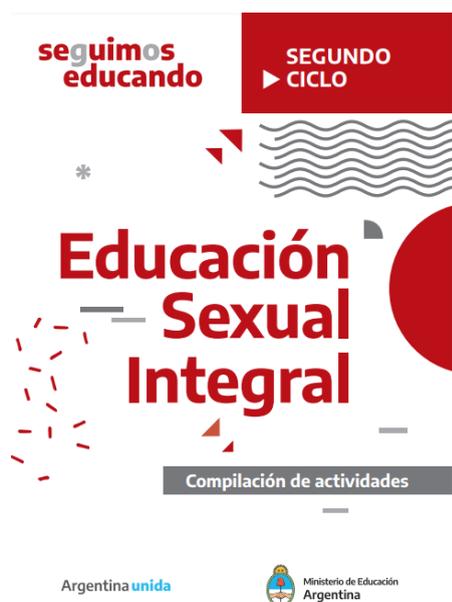
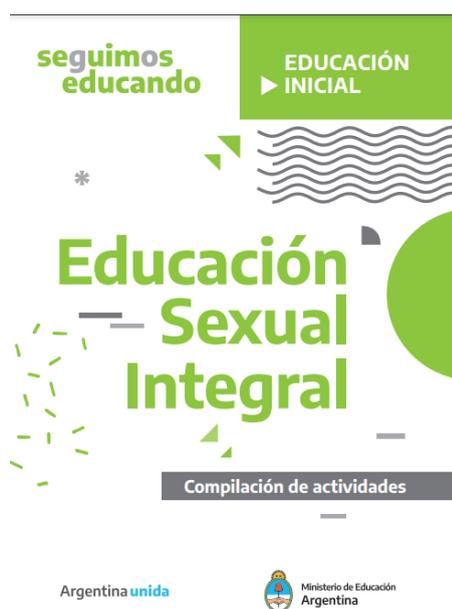
Esta revista elaborada junto con el Ministerio de Salud, está dirigida a las y los púberes y adolescentes, con el objetivo de acompañarlas/os y brindarles información sobre los distintos temas que atraviesan en esta etapa de su vida.

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007482.pdf>

## Dossier Seguimos Educando - Compilación de actividades de ESI

Se trata de una recopilación de las actividades de ESI publicadas en los cuadernillos impresos del programa Seguimos Educando, con el objetivo de acompañar la implementación de la Educación Sexual Integral en las escuelas en todos los niveles educativos.

- Nivel Inicial: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL006949.pdf>
- Nivel Primario (1er ciclo): <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL006950.pdf>
- Nivel Primario (2do ciclo): <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL006951.pdf>
- Nivel Secundario: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL006952.pdf>



## Programa Educación y Memoria

### Colección El género de la Patria



Se trata de una colección que busca mirar el pasado nacional desde una nueva agenda de derechos, como una oportunidad para reflexionar sobre el lugar de las mujeres y sobre la noción misma de Patria. Se propone abordar las efemérides escolares desde una mirada de género, plantear nuevas preguntas para estas fechas buscando repensar nuestro pasado común, nuestra identidad nacional, y la construcción de símbolos, imágenes y narraciones desde el aula. Contiene entrevistas a especialistas, afiches y sugerencias de actividades para cada efeméride en los distintos niveles educativos, y recursos complementarios para enriquecer el trabajo en las aulas.

<https://www.educ.ar/recursos/150888/el-genero-de-la-patria>

**EL GÉNERO DE LA PATRIA**

**24 de marzo**  
Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia

*De la casa a la plaza*

Mujeres de Plaza de Mayo. Desde 1977, las mujeres de Plaza de Mayo se han convertido en un símbolo de la resistencia civil. Su lucha por la verdad y la justicia ha sido un pilar fundamental en la construcción de la memoria colectiva. Este día se conmemora su valiente participación en la búsqueda de la verdad y la justicia.

Ministerio de Educación Argentina

**EL GÉNERO DE LA PATRIA**

**2 de abril**  
Día del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas

*Veteranas: una historia silenciada*

Las mujeres que participaron en el conflicto de Malvinas en 1982. Su historia ha sido silenciada por mucho tiempo. Este día se conmemora su valiente participación en la guerra de Malvinas y su lucha por la verdad y la justicia.

Ministerio de Educación Argentina



EL GÉNERO DE LA PATRIA

# 9 de julio

Día de la Independencia

## Escribir la Patria...



Cada 9 de julio se celebra el Día de la Independencia, conmemorando la liberación de los territorios argentinos de la dominación española por parte de las tropas de Simón Bolívar y San Martín. Este día se celebra con actos cívicos y culturales en todo el país. Juana Manuela Sanjurjo fue una escritora y educadora argentina, destacada por su labor docente en el ámbito femenino durante la independencia.



EL GÉNERO DE LA PATRIA

# 17 de Agosto

Paso a la Inmortalidad del General D. José de San Martín

## Liberar la Patria



Cada 17 de agosto se conmemora el paso a la inmortalidad del General Don José de San Martín, uno de los héroes más importantes de la primera independencia sudamericana en comienzos del siglo XIX. El carácter encendido de su espíritu y su compromiso de estos países que liberó la Patria encuentran en Juan B. Justo y a los más de mil soldados sudamericanos sus descendientes.

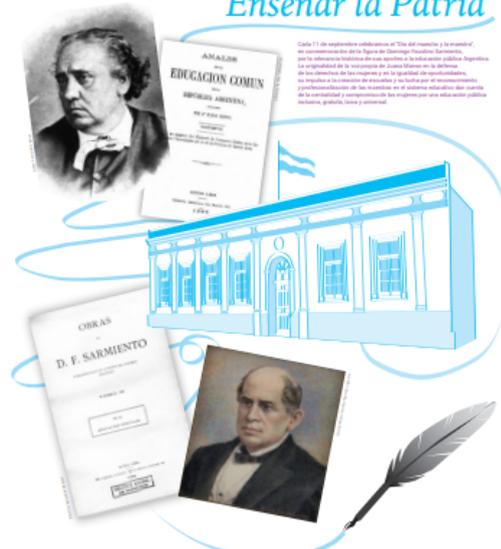


EL GÉNERO DE LA PATRIA

# 11 de Septiembre

Día del Maestro y la Maestra

## Enseñar la Patria



Cada 11 de septiembre se celebra el "Día del maestro y la maestra", en conmemoración de la figura de Domingo F. Sarmiento, fundador de la educación pública argentina. La igualdad de la enseñanza es un principio que Sarmiento defendió con firmeza y se convirtió en la base de la educación pública argentina. Su legado es la creación de escuelas y la lucha por el reconocimiento profesional de los docentes en un sistema educativo que busca la excelencia y la equidad.

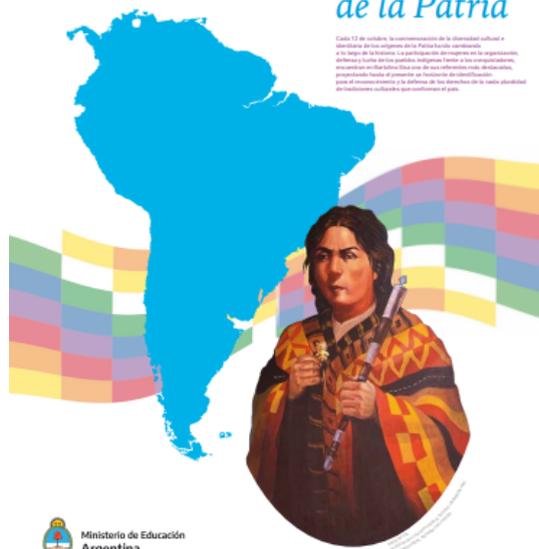


EL GÉNERO DE LA PATRIA

# 12 de Octubre

Día del Respeto a la Diversidad Cultural

## La diversidad cultural de la Patria



Cada 12 de octubre se conmemora el día de la diversidad cultural e identidad de los pueblos de la Patria. Este día reconoce a la riqueza de la cultura y la participación de los pueblos indígenas, afroamericanos y de los pueblos indígenas en la conformación del país. Este día es una oportunidad para reconocer y valorar la diversidad cultural que conforma a la Patria, promoviendo el respeto y la convivencia entre todos los habitantes del país.





El 20 de noviembre, Día de la Soberanía Nacional, se conmemora la heroica resistencia del pueblo argentino frente al Imperio británico por la soberanía de las islas del Río Paraná, frente al avance de las tropas británicas que pretendían controlar el comercio de los ríos navegables. El día 20 de noviembre se conmemora el día de la Soberanía Nacional, día en el que se recuerda la heroica resistencia del pueblo argentino por la soberanía de las islas del Río Paraná, frente al avance de las tropas británicas que pretendían controlar el comercio de los ríos navegables. El día 20 de noviembre se conmemora el día de la Soberanía Nacional, día en el que se recuerda la heroica resistencia del pueblo argentino por la soberanía de las islas del Río Paraná, frente al avance de las tropas británicas que pretendían controlar el comercio de los ríos navegables.

## Los sitios de memoria como desafío pedagógico



Es una invitación a pensar los sitios de memoria como un desafío pedagógico, como una oportunidad para transmitir el pasado a las nuevas generaciones. Es un proyecto que reconoce en los museos, sitios y lugares de memoria una enorme potencialidad para la enseñanza de pasados complejos y dolorosos, en tanto ofrecen a las nuevas generaciones diversas herramientas de la cultura para elaborar el pasado desde sus experiencias del presente y otorgando un espacio de libertad para construir proyectos de futuro.

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/libros/los-sitios-de-memoria-como-desafio-pedagogico.pdf>

## El uso pedagógico de los archivos. Reflexiones y propuestas para abordar la Historia, la Memoria y los Derechos Humanos



Este material busca acercar a las escuelas, a los y las docentes y estudiantes, información de acceso y propuestas de trabajo con archivos que guardan información relacionada con la violación de los Derechos Humanos, los delitos de lesa humanidad, pero también con la resistencia social y cultural a esos acontecimientos y a los regímenes que los llevaron adelante, y con los procesos de reparación posteriores de justicia y memoria.

(Próximamente disponible en repositorio institucional)

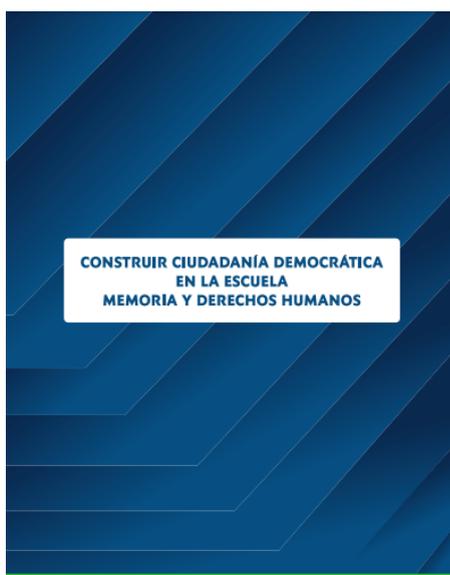
## Recomendaciones para la Enseñanza del Holocausto IHRA



Además de proporcionar conocimiento sobre un hecho que desafió la esencia de los valores humanos, la enseñanza y el aprendizaje del Holocausto, esta publicación ofrece la oportunidad de entender algunos de los mecanismos y procesos que dan lugar a los genocidios y a las decisiones tomadas por las personas para acelerar, aceptar o resistir a los procesos de persecución y asesinato.

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/libros/recomendaciones-para-la-ensenanza-y-el-aprendizaje-del-holocausto.pdf>

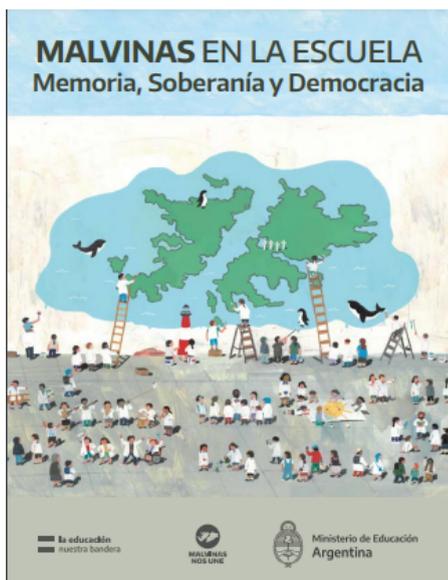
## Construir ciudadanía democrática en la escuela. Memoria y Derechos Humanos



Este material busca plantear un conjunto de problemas que nos interpelan como docentes, teniendo en cuenta la experiencia del terrorismo de Estado en Argentina: ¿Cómo fortalecer la ciudadanía en y desde las escuelas? ¿Cómo convertir el aula en un espacio que contribuya a formar en el reconocimiento y el ejercicio de los derechos? ¿Cómo la memoria contribuye a la formación ciudadana? ¿Cómo lograr que la vida cotidiana en las escuelas sea en sí misma un ejercicio democrático? ¿Qué proyectos institucionales pueden desarrollarse en pos de ese fortalecimiento? Se trata de construir una base para lanzar otros debates, nuevos interrogantes y, sobre todo, una invitación a pensar, aprender, debatir, enseñar.

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL006919.pdf>

## Malvinas en la escuela : memoria, soberanía y democracia



Este material, compuesto por un afiche y un cuadernillo para docentes, propone abordar la enseñanza de Malvinas recuperando los argumentos geográficos, históricos y jurídicos que la Argentina sostiene en torno al reclamo de soberanía. A la vez, se reflexiona aquí sobre el contexto histórico en que ocurrió la guerra de 1982 y los modos en que se recuerda Malvinas en las escuelas a 40 años del conflicto. Incluye actividades para todos los niveles educativos.

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007782.pdf>

## Malvinas 40 años : recursos para los actos y las actividades escolares



Este material presenta una serie de recursos pensados para los actos y actividades que se realizan en las escuelas de todo el país en ocasión del 2 de abril. Fotografías, testimonios, poesías y canciones son compartidos aquí como insumos sugeridos para los distintos niveles educativos que las y los docentes podrán seleccionar en función de sus propuestas áulicas y proyectos educativos institucionales.

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007781.pdf>

## Programa Prevención y cuidados en el ámbito educativo

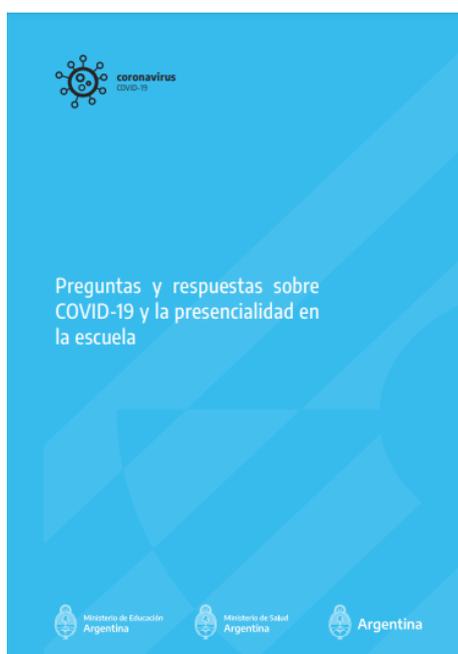
### Tomá la voz: ejes y propuestas para el abordaje de los consumos problemáticos en el ámbito educativo



El presente material fue elaborado con el objetivo de orientar las prácticas educativas para la prevención de consumos problemáticos y la promoción de los cuidados en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. Para ello, el Ministerio de Educación de la Nación junto a la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Argentina (SEDRONAR), acercan una serie de herramientas para el abordaje de estas temáticas en la escuela.

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL006838.pdf>

### Preguntas y respuestas sobre COVID-19 y la presencialidad en la escuela



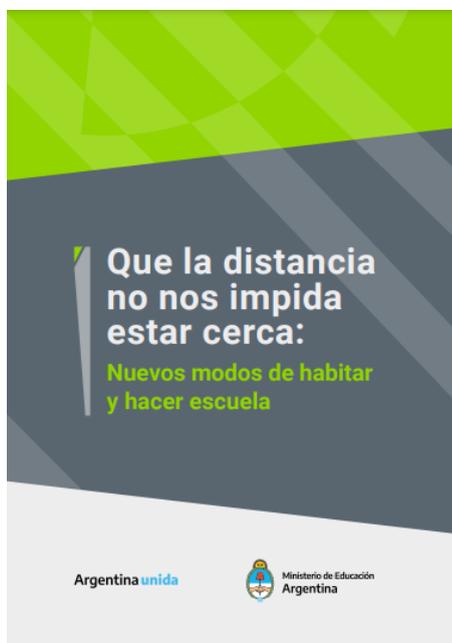
El siguiente documento, elaborado por los Ministerios de Educación y de Salud de la Nación, tiene como objetivo principal concentrar y facilitar el acceso a la información sobre COVID-19, para poner a disposición de la comunidad educativa información actualizada y confiable que contribuya a la protección de la salud, promoviendo una apropiación integral de los cuidados en la escuela.

<https://www.educ.ar/recursos/157670/preguntas-y-respuestas-sobre-covid-19-y-la-presencialidad>



## Área de Convivencia Escolar

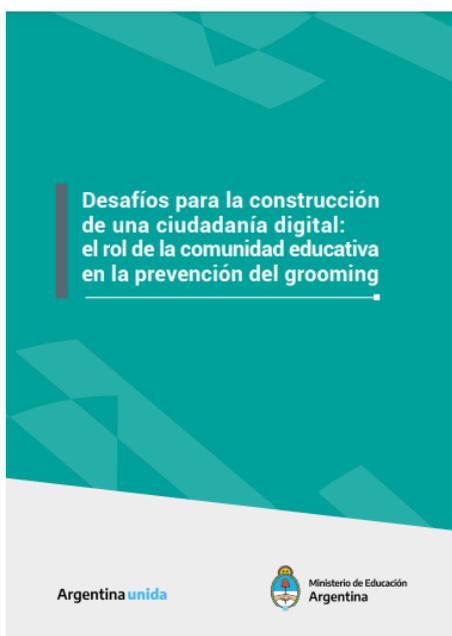
### Que la distancia no nos impida estar cerca: nuevos modos de habitar y hacer escuela



Esta publicación invita a reflexionar sobre los nuevos modos de habitar las escuelas y las aulas, en el marco de la pandemia provocada por la COVID-19 y de las necesarias medidas de aislamiento o distanciamiento social adoptadas en nuestro país. Dirigida a docentes, directivos, equipos de orientación escolar y comunidad educativa en general.

<https://www.educ.ar/recursos/157109/que-la-distancia-no-nos-impida-estar-cerca-nuevos-modos-de-h>

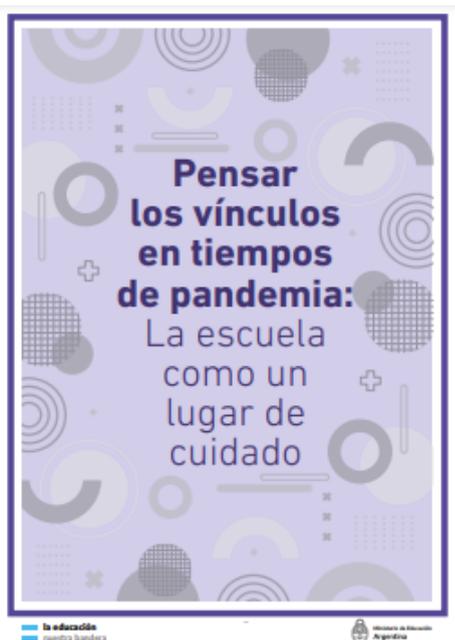
### Desafíos para la construcción de una ciudadanía digital: el rol de la comunidad educativa en la prevención del grooming



Esta publicación invita a reflexionar sobre una de las problemáticas asociadas al uso responsable de las TIC, el grooming, no solo para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las y los niños, niñas y adolescentes en ámbitos digitales sino también para prevenirlo y saber cómo actuar en caso de detectar que algún/a estudiante esté siendo víctima de este delito. Está dirigido a docentes, directivos, equipos de orientación escolar y comunidad educativa en general.

<https://www.educ.ar/recursos/157283/prevencion-del-grooming>

## Pensar los vínculos en tiempos de pandemia: la escuela como un lugar de cuidado



¿Cómo abordar la pandemia de Covid-19 en las aulas? Este material es una propuesta para pensar la pandemia y la escuela. Es una invitación a reflexionar sobre qué significó -y aún significa- la pandemia en el ámbito educativo. Ofrece también una serie de actividades para trabajar en el aula.

(Este material fue realizado junto con el Programa prevención y cuidados en el ámbito educativo)

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007832.pdf>

## Efemérides en Educ.ar

- **Especial 9 de febrero:** Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia
- **Especial 8 de marzo:** Día Internacional de las Mujeres
- **Especial 24 de marzo:** Día Nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia
- **Especial 24 de Marzo:** El camino de la justicia
- **Especial 2 de abril:** 2 de abril: Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas
- **Especial 19 de abril:** Día de la Convivencia en la Diversidad Cultural en recuerdo del Levantamiento del Gueto de Varsovia
- **Especial 24 de abril:** Día de la tolerancia y el respeto entre los pueblos
- **Especial 17 de mayo:** Día Internacional de la Lucha contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género
- **Especial 3 de junio:** «Ni una menos» desde la mirada de la ESI
- **Especial 12 de junio:** Día de los adolescentes y jóvenes por la inclusión social y la convivencia contra toda forma de violencia y discriminación
- **Especial 26 de junio:** Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas
- **Especial 28 de junio:** Día Internacional del Orgullo LGBT+
- **Especial 30 de julio:** Día Mundial contra la Trata de Personas
- **Especial 15 de agosto:** Día de las infancias
- **Especial 4 de septiembre:** Día Mundial de la Salud Sexual
- **Especial 5 de septiembre:** Día Internacional de la Mujer Indígena
- **Especial 26 de septiembre:** Día Mundial de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia
- **Especial 22 de octubre:** Día Nacional por el Derecho a la Identidad
- **Especial 8 de noviembre:** Día Nacional de los y las afroargentinos y de la cultura afro
- **Especial 10 de Diciembre:** Democracia y Derechos Humanos



**Argentina**  
**Ministerio de Educación**